

EL HERALDO DE MAZARRÓN

Gabriel Lorca Navas

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

AÑO V

1 DE JUNIO DE 1903

NÚM. 228

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MAZARRÓN: Un mes. 0-50
FUERA: Trimestre. 2-00

Toda la correspondencia al director

Reclamamos, anuncios y comunicados

á precios convencionales.

DON GABRIEL LORCA NAVAS

PAGO ADELANTADO

La eterna cuestión

No hemos de tratar de aducir nuevos argumentos para hacer llegar al ánimo de las autoridades superiores de la provincia la necesidad de una activa y radical intervención que evite las funestas consecuencias que un inveterado abuso por parte de la Compañía de Aguas han de producir.

Pero una vez y otra, interin subsistan las causas del público malestar, hemos de rogar al señor Gobernador civil de la provincia fije su atención en el espectáculo que este pueblo ofrece.

De un lado las crecientes necesidades del vecindario, que carece de agua para sus más apremiantes menesteres; de otro el acaparamiento de esa agua por la antedicha empresa que confiando tal vez en la impunidad que daría pueden las influencias de que dispone, no quiere remediar el mal que origina.

Con un cinismo inconcebible se ha atrevido la citada empresa á proponer á nuestro alcalde el siguiente dilema:

«O la Compañía acapara diariamente ochenta metros cúbicos de agua para la alimentación de sus calderas ó paraliza el laboreo de las minas que explota.»

Ante esa disyuntiva, y suponiendo el alcalde que esa empresa es capaz de realizar el segundo término del dilema, deja hacer, porque supone que no hay medio compatible de arreglo entre las necesidades del vecindario y las de la industria minera, en mal hora para este pueblo comenzada á explotar por la antedicha Sociedad.

No informará á ésta un espíritu ruin de codicia; procurara captarse las simpatías de este vecindario y hace ya muchos años que se hubiera provisto de aguas propias para sus fines industriales, evitando las justas

quejas y censuras de cuantos tienen noción de lo que sucede. Pero, sin duda alguna se ha propuesto originar un conflicto y lo conseguirá á poco que persista en su conducta.

Las demás empresas industriales aquí existentes, tan dignas á más del público respeto de la consideración oficial tienen, que valores de las aguas que de sus minas extraen ó de las que se proporcionan fuera del cauce de las potables que abastecen á la población para sus fines industriales.

¿Por qué se ha de tener á la Compañía de Aguas consideración de que se priva á las demás entidades mineras, suscitando con ello suspicacias y rencores que no deben existir. ¿Por qué se ha de tolerar que un día y otro el malestar se manifieste, dándose lugar á que se hagan apreciaciones que son infundadas, pero que no lo parecen?

Hora es de acabar con tanto abuso y con el disgusto que ocasiona, y únicamente el señor Gobernador civil, procediendo con la independencia que debe tener y con el claro criterio que debe informar todos sus actos; adopte una radical solución que haga cesar el estado de ánimo de este vecindario, que no atiende más razones que la que le dicta su sentido común, y que sufre un día y otro las consecuencias de la tolerancia que sobre el particular se tiene, teniendo que pagar á un precio desconocido hasta aquí el agua que es de su única y exclusiva propiedad.

LA MARINA

Recomiendo, y no es reclamo, á mis queridos lectores, la lectura del número 202 de «El Evangelio» de Madrid, en donde encontrarán, demostrado matemáticamente, el asqueroso CHANCHULLO que denun-

ciábamos en el número próximo pasado.

Asuntos de índole particular me impiden el ser más extenso por hoy, limitándome á hacer las siguientes preguntas:

¿El Almirantazgo en España, tal como está nuestra Marina de guerra, sirve para gravar en algunas miles de pesetas (sobre las 30.000 al año) el presupuesto de este ministerio, y dar nueva ocasión á que la prensa extranjera nos tome la cabellera?

Y dado que sirve para algo ¿el llamado á ocupar este alto cargo es el marino más fustoso, como administrador y como lo otro, Sr. Beranger?

¿Se nos podría demostrar, que el flamante organismo, «Junta Central de la Armada», sirve para algo más que para colocar unos cuantos protegidos de la fortuna (léase de Palacio), aumentando de este modo el presupuesto de gastos, pues, la mayoría de los señores que lo forman, incluso su presidente Sr. Cervera, estaban en la escala de reserva, volviendo con esta innovación á prestar servicios en activo, con aumento como es natural de sueldo, cuyo aumento paga el pueblo, que no se ha metido con nadie?

Y... no va más por hoy.

De «El Republicano».

Como los cangrejos

¿Cómo andan los cangrejos? Pa trás mi tiniente.

Parodiando á Perellada preguntamos: ¿Cómo anda Maura? Pa trás, pa servir á ustedes.

¿Que no lo creén? Lean ustedes el proyecto de Ley presentado y leído en el Senado sobre organización de Municipios y Diputaciones, y se convencerán de que los tiempos de Calomarde están próximos.

Ese proyecto, por lo que de retrógado tiene, lo debieran haber suscritto Nocedal, Mella, Barrio y Mier, Llorens y tantos otros amantes de los tiempos prehistóricos en que el fuego de las hogueras que se colocaban en las plazas públicas, era signo de progreso é ilustración.

Faltaba solo al proyecto el nombramiento de Alcaldes Corregidores, ó Subgobernadores, ó Reyezuelos de insulas baratarías.

Parece mentira, que en el Siglo XX, en pleno progreso, en que la civilización actual se ha ido formando del detritus de veinte siglos en que la humanidad ha buscado lo mejor, venga un ministro, aunque se llame conservador, á imponer privilegios entre los favorecidos de la fortuna ó los favorecidos por la casualidad.

El proyecto de Maura sobre organización municipal y provincial, afortunadamente dado de baja, es un proyecto retrógado y que nos lleva como de la mano á las castas de la India, creando los parias, que son todos aquellos que no pueden ser presidentes de Cámaras de Comercio, de Agricultura, de Sociedades obreras, etc.

El sufragio universal, conquista hecha por la humanidad en el siglo XVII, en aquella revolución que si bien tuvo mucho de terrible y de execrable, tuvo también muchísimo de grande y de trascendencia para la vida de los pueblos, ha sido una conquista que después de grandes luchas conseguimos los españoles, y pretender que los municipios, verdadera representación del pueblo consten de individuos que legnan derecho de pertenecer á ellos por una posición que puede haberse adquirido por influencias, es soñar en lo imposible y enseñar la oreja antes de tiempo, que es lo que ha hecho el célebre ministro de la revolución desde arriba.

Su proyecto ha sufrido general rechilla, y sus amigos mismos pidiendo amplia información han venido á ponerle el *inri*, pues en España el sistema informativo es el de no aprobar nada, sea bueno ó malo.

Este es el país del trámite, con lo cual quiere decirse que es el país del *statu quo* y dejar siempre las cosas para mañana.

La revolución desde arriba era esa que nos dice el proyecto de reforma; darle un puntapié al sufragio y comenzar con que sean concejales natos aquellos que ocupen cargo, para llegar poco á poco y por medio de correspondiente trámite á nombrar de real orden los Diputados y senadores, y poder romper de un modo decoroso las célebres urnas de cristal.

Los municipios y los alcaldes presidentes de los mismos deben salir de las urnas y ser la fiel representación de la voluntad popular.

Hemos combatido siempre el nombramiento de alcaldes de Real orden porque éstos no son ni repre-

sentan la voluntad popular y salimos ahora con la folla de concejales por derecho propio.

Yo no admito privilegios para dictar leyes, y personalizo la frase para no hacer responsable de ella á nadie. Yo no admito el Senado y menos las senadurías vitalicias, puesto que esto es un privilegio debido á la casualidad ó la fortuna.

¿Cómo he de creer que por poseer una renta mayor que los demás habitantes de una nación, dé esa renta capacidad para legislar? Esto prueba el atraso de este país, en donde es regla aceptada que el que posee un duro tiene más criterio que el que no lo posee. Así andamos de caleza sufriendo á Maura con todas sus consecuencias.

OKUB.

REPÚBLICA

Todo el espacio de que disponemos sería poco para contestar cumplidamente á las insinuaciones, ofensas y calumnias de que está lleno «El obrero» del 30, pero con ello causaríamos no pequeño disgusto á nuestros lectores y perderíamos un tiempo que hemos de menester para otros asuntos.

Pero no hemos de pasar en silencio el proceder de los que escriben dicho papel y á la ligera, pero de modo categórico, hemos de refutar lo que en él se nos dice.

Al artículo firmado por Jeremías y que en tono profético y un si no es lorón escribe, hemos de contestar con lo siguiente: «Ese artículo se lo habrán dedicado exteriormente el articulista en alguna de las poblaciones donde realizara sus hazañas y hace de él la «reprise» ahora para lucirse ante los *lectores*, los *intelectuales* que le consideran superior á ellos.»

A Perfectamente que por disponer la Compañía de esos tan perfeccionados aparatos para garantizar la vida de sus obreros en las *calibrazos*, se evitó el que en la «Impensada» murieran 28 individuos en un momento de triste recordación.

Que si la Compañía citada abusa en la cuestión *aguas* se debe á la *señal* de sus altos empleados que prescinden de las indicaciones amistosas de la autoridad ó á la tolerancia y complacencia de éstos cuando han ejercido cargos autoritarios los empleados de la Compañía: Sobre esto hay *lata corchada* y sabrán «El obrero» y el vecindario cosas peregrinas, entre ellas que la Compañía acaparaba el agua potable y la vendía á otras empresas mineras.

No nosotros, él por boca de... Salinas y Berrueto, dijo que nosotros alceráramos á un partido en contra de otro y para ello nos valíamos de la masa obrera y en prueba de que no era cierto le desafiamos á reparar nuestra colección y á discutir alcaudones conservadores y liberales como

